BASES LEGALES PROMOCIÓN «MALUMA - ¿Cómo tienes el corazón?»

SONY MUSIC ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., (en adelante, "SONY MUSIC") con domicilio social en Paseo de la Castellana 202, 7ª Planta, 28046 Madrid, España y NIF № B-28.054.054, llevará a cabo la promoción "¿Cómo tienes el corazón?" del 29 de abril al 30 de mayo de 2019, ambos incluidos (en adelante, la "Promoción") para los seguidores de "MALUMA" que deseen participar a través del microsite www.quetedenhp.com (en adelante, la "Página"), según los términos y reglas establecidas en las presentes bases legales, cuya aceptación y cumplimiento son requisitos indispensables para poder participar.

PRIMERA.- DISPONIBILIDAD DE LAS BASES LEGALES

Estas bases legales estarán disponibles para cualquier persona interesada en consultarlas a través de la Página y, al menos, durante todo el periodo de vigencia de la Promoción. En particular, las bases legales se pondrán a disposición de todos los usuarios de la Página donde SONY MUSIC ha lanzado la mencionada Promoción.

SEGUNDA.- CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la Promoción, de manera totalmente gratuita, aquellas personas físicas, mayores de 16 años, residentes en cualquier territorio, si bien las presentes bases legales serán aplicables a quienes participen desde el Reino de España. Para el resto de participantes que lo hagan desde otros territorios, les serán de aplicación las normas específicas de cada uno de ellos y de forma subsidiaria las presentes. Será de aplicación la legislación del Reino de España para resolver cuantas cuestiones no estén previstas en estas bases legales.

Quedan expresamente excluidos de la participación en esta Promoción todos los empleados, accionistas y prestadores de servicios SONY MUSIC y/o del grupo empresarial al que pertenece, así como sus familiares hasta el primer grado y los empleados de aquellas empresas que hayan intervenido en el desarrollo y mecánica de la presente Promoción.

SONY MUSIC se reserva el derecho, de forma unilateral y sin previo aviso, de eliminar la inscripción de cualquier participante en la Promoción si detectase que está tratando de defraudar, alterar y/o inutilizar, directa o indirectamente el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción.

La participación en la presente Promoción implica la expresa aceptación y plena conformidad, sin reserva alguna, de las presentes bases legales, sus términos y condiciones, especialmente en cuanto a las cesiones de derechos a efectuar por los participantes que, salvo indicación expresa en contrario, tendrán la condición de irrevocables.

TERCERA.- ÁMBITO TEMPORAL

El plazo de participación en la Promoción comenzará el 29 de abril a las 10:00 horas (GMT+1) y finalizará el 30 de mayo de 2019 a las 23:59 horas (GMT+1). Cualquier participación enviada una vez finalizado el referido plazo se tendrá por no presentada.

CUARTA.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los participantes deberán acceder a la Página, cumplimentar el formulario que aparece en la misma y contestar a la siguiente pregunta:

De entre todos los participantes, un jurado formado por personal de SONY MUSIC elegirá las treinta y nueve (39) respuestas más originales y, tras comprobar que cumple el resto de las condiciones establecidas en las presentes bases, designará a los treinta y nueve (39) autores como ganadores.

No será admitida ninguna respuesta en la que se mencionen productos, marcas o cualesquiera otros contenidos publicitarios de terceros, ni aquellas referencias o menciones que, según criterio de SONY MUSIC, pudiesen ser contrarios al buen gusto o atentatorios de los derechos del resto de usuarios de la Página, o de cualquier otro tercero, o que pudieran vulnerar cualquier derecho de propiedad intelectual, industrial o marca de terceros, que pueda resultar hiriente u ofensivo o no apto para todos los públicos.

Ante las posibles dudas en la interpretación de las presentes bases, siempre prevalecerá el criterio de SONY MUSIC.

OUINTA.- NATURALEZA DE LOS PREMIOS OFRECIDOS A LOS GANADORES

Los treinta y nueve (39) premios de la presente Promoción consisten en lo siguiente:

- 1. Once (11) premios del **Pack "Ya No Te Quiero** *HP*": Tu ex amor te sigue afectando así que tu premio será un "Pack de Spa para dos" para que consigas relajarte.
- 2. Once (11) premios del Pack "Poner Celoso al HP": Estás en ese estado en el que sólo quieres "subir un video para que lo vea él", así que tu premio será un envío de "11 Rosas + 11 Bombones" para que presumas en redes de un admirador secreto. ¡El "HP" arderá de celos!
- 3. Un (1) premio del **Pack "Misión: Olvidar al** *HP*": ¿Estás dispuesto? Tu premio será un "Salto en Puenting" para que el chute de adrenalina te libere, o si quieres... ¡siempre puedes tirar al HP por un puente! ¹
- 4. Cinco (5) premios del **Pack "Mejor Solterx"**: Disfrutar de estar sólo es esencial, por eso el premio de "Brunch para dos" te encantará y lo disfrutarás al máximo.
- 5. Once (11) premios del **Pack** "*HP* **Superado**": Ya sea con una amigx o con un nuevo amor disfruta del teatro con este premio consistente en "Dos Entradas para ver la obra CLÍMAX".

Los premios no incluyen gastos de desplazamientos hasta los lugares de disfrute de cada uno de ellos ni cualquier otro gasto no previsto expresamente.

En el caso de que el participante designado ganador del premio 3 fuera menor de edad, éste deberá obtener la autorización expresa y por escrito de sus padres, tutores o de quien ostente su tutela o guardia legal para poder disfrutar del premio.

El premio no es canjeable por su contravalor económico ni sustituible por otro similar en el caso de que el ganador no pueda disfrutarlo.

SEXTA.- COMUNICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE GANADOR

¹ Toda la responsabilidad de esta actividad, la contratación de seguros, etc. recaerá sobre la empresa subcontratada por SONY MUSIC, eximiendo a SONY MUSIC de cualquier responsabilidad al respecto.

Durante la vigencia de la Promoción, SONY MUSIC irá eligiendo y comunicando los ganadores en las fechas que a continuación se indican:

- 8 mayo: se comunicarán 3 ganadores del premio Pack "Ya No Te Quiero HP", 3 ganadores del Pack "Poner Celoso al HP" y 3 ganadores del Pack "HP Superado"
- 10 mayo: se comunicarán 3 ganadores del premio Pack "Ya No Te Quiero HP", 3 ganadores del Pack "Poner Celoso al HP" y 3 ganadores del Pack "HP Superado"
- 17 mayo: se comunicarán 3 ganadores del premio Pack "Ya No Te Quiero HP", 3 ganadores del Pack "Poner Celoso al HP" y 3 ganadores del Pack "HP Superado"
- 22 mayo: se comunicarán 2 ganadores del premio Pack "Ya No Te Quiero HP", 2 ganadores del Pack "Poner Celoso al HP" y 2 ganadores del Pack "HP Superado"
- 24 mayo: se comunicarán los 5 ganadores del Pack "Mejor Solterx".
- 29 mayo: se comunicará al ganador del Pack "HP Superado".

SONY MUSIC contactará con los participantes ganadores en las direcciones de email que hayan hecho constar en el formulario de participación.

Si transcurridas 48 horas desde que SONY MUSIC intentase contactar con los participantes ganadores, alguno no contestase o no se pudiera contactar con él, SONY MUSIC se pondrá en contacto con el siguiente participante cuya respuesta haya sido más original hasta cubrir los cinco (5) premios.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

En relación con el contenido de las respuestas que se presenten a esta Promoción, sus autores garantizan y se responsabilizan frente a SONY MUSIC y frente a cualquier otro tercero de los siguientes aspectos:

- Que son originales y que no vulneran derecho alguno de ningún tercero, ya sea persona física o jurídica.
- Que no vulnera las leyes ni derechos relativos al derecho a la intimidad, a la imagen y/o al honor, derechos de propiedad intelectual, industrial o similar ni ningún derecho de un tercero, ya sea una persona física, jurídica o una entidad.

OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS

Por el hecho de participar en la presente Promoción y, en consecuencia de aceptar las presentes bases, todo participante autoriza a SONY MUSIC a utilizar el nombre, apellidos demás datos facilitados para su publicación en la Página.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD DE SONY MUSIC

SONY MUSIC no tendrá ningún tipo de responsabilidad, directa o indirecta como consecuencia de aquellas respuestas que estuvieran incompletas, se recibieran de forma tardía, se perdieran, fueran inválidas, hubieran sido manipuladas en cualquier forma, se hubieran dirigido a direcciones equivocadas o no lleguen correctamente a su destino por cualquier tipo de causa como errores técnicos, incluidos, pero no limitados al mal funcionamiento electrónico de

cualquier red, "hardware" o "software", internet, errores humano, técnico o de cualquier otro tipo que pudiera ocurrir al procesar las participaciones

SONY MUSIC se exonera de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la página y/o aplicación a través de la cual se participa en la promoción, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de formularios de registro a través de Internet. Asimismo, SONY MUSIC se exonera de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan derivarse de la actividad realizada en el premio 3, siendo la empresa subcontratada por SONY MUSIC la responsable de cualquier problema que pudiera ocurrir durante la actividad.

En cuanto al disfrute de los premios 1, 3, 4 y 5, SONY MUSIC quedará totalmente exenta de responsabilidad alguna si los participantes ganadores de los premios llegasen tarde o no llegasen al lugar donde se realizan las actividades, ya sea por causas propias (extravío, perdida de la entrada...) o por causas imputables a terceros (huelgas...). De igual forma, en cuanto al disfrute del premio 2, SONY MUSIC quedará totalmente exenta de responsabilidad alguna si el ganador no se encontrase en la dirección facilitada a SONY MUSIC para recoger el premio.

DÉCIMA.- MODIFICACIONES Y/O CANCELACIÓN DE LA PROMOCIÓN

SONY MUSIC se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases legales y/o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y su premio, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente durante el transcurso de la Promoción.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de SONY MUSIC se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la misma.

En cualquier caso, SONY MUSIC se reserva el derecho de suspender la Promoción por cualquier motivo, comunicándolo previamente en la Página.

SONY MUSIC se excluye de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Página mediante el cual se participa en la Promoción y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a la misma y/o en los envíos de información a través de Internet.

DÉCIMO PRIMERA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados por los participantes en la Promoción serán tratados por SONY Los datos personales facilitados por los participantes en la promoción serán tratados por SONY MUSIC ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., cuyas oficinas están sitas en España, 28046 Madrid, Paseo de la Castellana 202, 7ª planta, en los términos y condiciones estipulados.

Los datos personales de los participantes serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción de conformidad con las presentes bases legales, incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, la comprobación de que cumplen las condiciones para ser participantes, la entrega del premio y la atención de los participantes, así como, en su caso, para enviarle comunicaciones comerciales por cualquier medio, incluido el electrónico, sobre los productos y/o servicios comercializados por SONY MUSIC así como para que SONY MUSIC (y/o una tercera compañía autorizada por ésta) pueda ponerse en contacto con el participante para realizar estudios de mercado relacionados con el sector del entretenimiento y la música.

En función de las finalidades a las que se destine el tratamiento de los datos personales de los participantes, las bases jurídicas para el tratamiento de los datos son las siguientes:

- Respecto a la gestión de la participación en la promoción y posterior entrega de los premios, así como la atención a los participantes, la base legal será la ejecución de esta promoción en los términos y condiciones que aquí se establecen. El tratamiento de los datos personales vinculados a dicho fin es estrictamente necesario para dar cumplimiento a la presente relación jurídica;
- El cumplimiento de las obligaciones impuestas a SONY MUSIC por la normativa de aplicación (entre otras, en su caso, la normativa fiscal derivada de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria), siendo el tratamiento de datos vinculado a dicho fin estrictamente necesario para dar cumplimiento a las mencionadas obligaciones legales.
- 3. Respecto al envío de comunicaciones comerciales y la realización de estudios de mercado relacionados, la base legal será el consentimiento de los participantes, sin que el mismo condicione la ejecución de esta promoción.

SONY MUSIC tratará los datos personales de los participantes durante la vigencia de la presente promoción y, una vez finalizada la misma, durante el tiempo necesario para entregar los premios y ejecutar la promoción y, si el participante así lo ha autorizado, mientras no manifieste su oposición al envío de comunicaciones comerciales. En todo caso, SONY MUSIC conservará los datos personales del participante, incluso una vez finalizada la relación con el participante, únicamente mientras sean necesarios para responder ante posibles responsabilidades derivadas de la prestación de los servicios, mantener la seguridad y evitar casos de fraude y abuso o de cualquier otra forma sea legalmente requerido.

SONY MUSIC puede valerse de otras empresas para la prestación de determinados servicios bajo el encargo y las instrucciones de SONY MUSIC, como son empresas de gestión y alojamiento de bases de datos, asesorías o consultorías de gestión. Para la prestación de estos servicios, esas terceras empresas pueden necesitar acceder a cierta información y datos de los participantes. En particular, sus datos personales podrán estar alojados en servidores fuera del Espacio Económico Europeo (como en EEUU). En tales casos, SONY MUSIC solo remitirá sus datos personales a aquellos terceros países respecto de los cuales la Comisión haya adoptado una decisión de adecuación o, en el caso del servidor ubicado en EEUU, estén adheridos al EU-US Privacy Shield (para más información, puede consultar aquí) o, en su defecto, se hayan adoptado garantías adecuadas, como la firma de cláusulas tipo contractuales aprobadas por la Comisión.

De igual manera, SONY MUSIC podrá comunicar los datos personales de los participantes cuando así se le requiera por ley (bancos, organismos de la Administración Tributaria), en un procedimiento judicial, o para investigar una actividad sospechosa.

Todos los participantes podrán ejercer, en los términos previstos por la legislación aplicable, los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, así como solicitar que se limite el tratamiento de los datos personales, oponerse al mismo, o solicitar la portabilidad de los datos, así como revocar su consentimiento, para aquellos tratamientos basados en su consentimiento dirigiéndose a Sony Music Entertainment España, S.L. en la dirección antes indicada, o por email dirigiéndose a web@sonymusic.com, indicando claramente el derecho que desea ejercitar. Los participantes podrán darse de baja en el servicio de envío de comunicaciones comerciales en la anterior dirección o en la sección "MI CLUB" de nuestra página web, así como presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.

Los participantes garantizan que los datos facilitados a SONY MUSIC, así como aquellos otros que, en su caso, proporcionen de terceras personas, con motivo de la presente promoción, son veraces y se han obtenido, con carácter previo a su inclusión, de conformidad con el RGPD y la

normativa aplicable en materia de protección de datos. El participante se responsabilizará de comunicar cualquier modificación de los mismos a SONY MUSIC. Serán nulas las participaciones incompletas o con datos erróneos o falsos.

DECIMO SEGUNDA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra y sin reservas de ningún tipo de las presentes bases legales y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe SONY MUSIC.

DÉCIMO TERCERA.- FUERO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

En caso de divergencia entre los participantes en la Promoción y la interpretación de las presentes bases legales por SONY MUSIC, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Madrid capital (España), sin perjuicio del fuero que pudiera corresponderles.

Todos los participantes, con independencia del estado desde el que participen, se someten a la legislación española, que resultará de aplicación, no solo para la interpretación de las presentes bases, sino para resolver cualquier conflicto que pudiera surgir entre los participantes y SONY MUSIC y/o entre diferentes participantes.